

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—72-E.

**1960** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer dos plazas de Cocineras, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de especialistas.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, correspondiente al día 17 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Cocineras, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de especialistas, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—73-E.

**1961** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer 17 plazas de Operarios, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales (dos de Peones de Albañil, dos de Limpiadoras y 13 de Servicios Generales).*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 292, correspondiente a esta fecha, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 17 plazas de Operarios, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales (dos de Peones de Albañil, dos de Limpiadoras y 13 de Servicios Generales), dotadas, todas ellas con el haber correspondiente al coeficiente 1,3.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—74-E.

**1962** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer tres plazas del subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de Ayudantes (Auxiliares de Clínica).*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 285, correspondiente al día 17 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas del subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de Ayudantes (Auxiliares de Clínica), dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,5.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—70-E.

**1963** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Andújar.*

No habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo de reclamaciones de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 18 de diciembre pasado, en el que se publicaban los nombres de los admitidos provisionalmente a la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Andújar, declaro definitivamente admitidos, a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, número 1.411 de la Presidencia del Gobierno, a los siguientes señores:

- D. José Luis Rodríguez Callejón.
- D. Antonio Baldoy Gutiérrez.
- D. Joaquín Pedrosa Castillo.
- D. Antonio Merino Camargo.
- D. Francisco Colmenero Fernández.
- D. Francisco Miguel Gómez Espinosa.
- D. Manuel Carazo Valenzuela.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaén, 7 de enero de 1976.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—146-E.

**1964** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 31 de diciembre de 1975, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 3 de noviembre pasado, que es la siguiente:

Don Alfredo Trueba Calvo.  
Doña Rosa María Rubio Guillén.  
Doña María del Rosario Sanz Fernández-Lomana.  
Don Javier González Quijano y Santos de Lamadrid.  
Don Ricardo de la Concha Portilla.  
Don José Manuel García-Maestro García, y  
Don José Serradilla Núñez.

Excluido: Ninguno.

Esta plaza de Técnico de Administración General con exigencia de título superior y coeficiente 4, de conformidad con la resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 19 de noviembre de 1975, tendrá la denominación de Técnico, simplemente, sin el carácter de Jefe de negociado que por error figuraba en la base primera de la convocatoria, al suprimirse las denominaciones específicas en el artículo 1.º, párrafo 2.º del Decreto 689/1975.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—105-E.

**1965** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia referente al nombramiento de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso, acordó nombrar Oficial Mayor de este Ayuntamiento a don Vicente Frontera Martínez.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Gandia, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—124-E.

**1966** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.*

El Ayuntamiento de La Bañeza convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de la Corporación, y dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás derechos económicos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de este Ayuntamiento, conteniéndose las bases íntegras y programa de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del la Provincia de León» de fecha 3 de enero de 1976, número 2.

La Bañeza, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—116-E.

**1967** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 278, de 3 de diciembre actual, se publica anuncio y convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta